



TERRY E. BRANSTAD, GOVERNOR
KIM REYNOLDS, LT. GOVERNOR

DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES
CHARLES M. PALMER, DIRECTOR

PLACEMENT NOTIFICATION
(NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN FAMILIAR)

┌

┐

March 16, 2011

└

┘

Ref.:

Estimado(s) :

Recientemente se reunió personal de adopción para determinar qué familia podría satisfacer mejor las necesidades de . Si bien se consideró atentamente el caso de su familia y se advirtieron muchas fortalezas, otra familia resultó seleccionada.

El Department of Human Services es el tutor de y está autorizado para tomar decisiones de adopción de conformidad con el Código de Iowa 232.2(21) "e". Por lo tanto, esta decisión no es apelable mediante el proceso de apelaciones del Departament.

Le(s) agradecemos por respondernos y lo(s) alentamos a continuar con su interés en la adopción de niños con necesidades especiales. Lo(s) seguiremos teniendo en cuenta para otros casos de adopción.

En caso de necesitar más información sobre la manera en que fue tomada esta decisión, no dude(n) en contactarse conmigo.

Cordialmente.

Distribución: Copia en el expediente del niño.
Copia en el expediente de la familia.

470-3617(S) (Rev. 1/11)